



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

3104

Familia guarda custodia alimentos hijo menor no matrimonio no consensuado 492/2014 sobre otras materias

D.CATALINA MARIA PIERAS SUREDA, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Palma de Mallorca, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de D^a.AILEN CAROLINA BATISTA ALVAREZ, que goza del beneficio de justicia gratuita, frente a D.MIQUEAS TUCENT CIPRIAN se ha dictado sentencia.

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se notifica a D.MIQUEAS TUCENT CIPRIAN.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D.MIQUEAS TUCENT CIPRIAN, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En PALMA DE MALLORCA, a trece de Febrero de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

